



### **ACTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN UGR/2020/0013**

En la ciudad de Granada, siendo las 10:37 horas del día 29 de mayo de 2020, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de los **sobres B** que contienen la documentación sujeta a valoración a través de criterios subjetivos, del procedimiento abierto simplificado consistente en la contratación de **“SUMINISTRO DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y ALQUILER DE DEPÓSITO CRIOGÉNICO EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (UGR/2020/0013)**, aprobado por Resolución del Rectorado de 30 de marzo de 2020, y publicado en PLACE y en el Perfil del Contratante con fecha 7 de mayo de 2020.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el día 22 de mayo de 2020, se ha recibido en el Portal de Contratación las siguientes ofertas:

- AIR LIQUIDE
- LINDE GAS ESPAÑA
- CARBUROS METÁLICOS

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la convocatoria, se han de presentar dos sobres, letras A y B, con la documentación que en él se especifica.

Una vez realizada la apertura del sobre B, se procederá al estudio y valoración de la documentación sujeta a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor. El resultado de dicha valoración del sobre B se dará a conocer con la publicación del informe correspondiente en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, previa a la apertura de la documentación del Sobre A.

En el acto que se celebrará mediante medios telemáticos el día que se indique en la convocatoria que se publique en el Perfil del Contratante y en PLACE, se procederá a la apertura del Sobre A correspondiente a la oferta económica, que contiene la documentación correspondiente a valoración sujeta mediante fórmulas.

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2020.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : b9f7517afca30661

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b9f7517afca30661>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
Fecha: 24-09-2020 14:03:00

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO  
Cargo: Gerente  
Fecha: 24-09-2020 14:04:34



**SESIÓN 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASISTENTES DE LAS MESAS:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR HOLGADO MOLINA, Sra.  
Gerente de la Universidad.

**Vocales:**

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sr.  
Representante del Servicio Jurídico.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ, Sra. Directora  
de la Oficina de Control Interno

D. FRANCISCO JAVIER ROMERO MORA, Director  
del Centro de Instrumentación Científica

D. RAFAEL SALTO GONZÁLEZ, Departamento de  
Bioquímica de Farmacia.

D<sup>a</sup>. ANGELA SOTO BARAÑANO, Sra. Jefa del  
Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial

**Secretario:**

D. MARCELO SÁNCHEZ LEGAZA, Sr. Jefe de Sección  
de Contratación e Inversiones.

En la ciudad de Granada, siendo las 12:25 horas del día 3 de julio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la apertura de los **Sobres A**, que contiene la documentación correspondiente a criterios objetivos valorable mediante fórmula, del procedimiento abierto simplificado consistente en la contratación de "SUMINISTRO DE NITRÓGENO LÍQUIDO Y ALQUILER DE DEPÓSITO CRIOGÉNICO EN LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (UGR/2020/0013).

El Secretario informa que con fecha 1 de julio se publica el informe de la valoración sujeta a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor en el Perfil del Contratante de la Universidad de Granada y en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su publicidad y conocimiento de las empresas interesadas, dándose aquí por reproducido.

Se informa que llegado el día y la hora indicada en la convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Electrónico mediante la firma en primer lugar del Secretario y a continuación mediante la firma de la Presidenta.

A continuación se procede a la apertura del sobre C, que contiene la documentación evaluable de acuerdo a criterios cuantificables automáticamente mediante fórmula.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : b9f7517a1ca30661

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b9f7517a1ca30661>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
Fecha: 24-09-2020 14:03:00

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO  
Cargo: Gerente  
Fecha: 24-09-2020 14:04:34



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Revisadas las ofertas económicas de las empresas LINDE GAS ESPAÑA y CARBUROS METÁLICOS, esta Mesa acuerda solicitar a dichas empresas aclaración de su oferta económica de acuerdo con lo exigido en el punto 13 del Cuadro Resumen del expediente, indicando:

- Importe del precio de suministro de nitrógeno de acuerdo a la unidad €/KL"
- Oferta económica anual alquiler depósito para nitrógeno líquido.

Nota: Según se recoge en el PPT, tanto la instalación del depósito como el suministro de nitrógeno (descargas) serán a cargo de la empresa adjudicataria, por lo que, no debe de ofertar por tal conceptos.

Por tal motivo, se les notificará que aporten dicha aclaración en un plazo de tres días naturales y que empezarán a contar a partir del día siguiente al envío de la notificación, debiendo aportarla en sobre electrónico que se le habilitará al efecto.

En caso de no responder o aportar la documentación solicitada, esta Mesa entenderá que la empresa indicada retira su oferta de la licitación, proponiendo a continuación al Órgano de Contratación su EXCLUSIÓN.

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2020.

Granada, a 24 de septiembre de 2020

Se informa que con fecha 22 de julio de 2020 se envían las notificaciones por las cuales se solicitan aclaraciones a las ofertas económicas presentadas por las empresas antes indicadas.

Con fecha 24 de julio la empresa LINDE GAS ESPAÑA presenta a través del sobre electrónico habilitado su aclaración. La empresa CARBUROS METÁLICOS no presenta aclaración, por lo que esta Mesa propondrá al Órgano de Contratación su EXCLUSIÓN de la licitación

A continuación se procede a trasladar las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de los apartados por las empresas licitantes que continúan en la licitación, así como las puntuaciones totales finales:

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | [scgp@ugr.es](mailto:scgp@ugr.es) | [www.ugr.es](http://www.ugr.es)



Código de verificación : b9f7517a1ca30661

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b9f7517a1ca30661>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
Fecha: 24-09-2020 14:03:00

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO  
Cargo: Gerente  
Fecha: 24-09-2020 14:04:34



	Punt. B	Oferta económica precio nitrógeno 50%	Oferta económica anual alquiler 25%	Punt. C	TOTAL
AIR LIQUIDE	25,00	350,00 €	3.600,00 €	55,00	80,00
Punt.		30,00	25,00		
LINDE GAS ESPAÑA	13,75	210,00 €	7.200,00 €	62,50	76,25
Punt.		50,00	12,50		

La Mesa de Contratación, atendiendo los criterios de valoración establecidos en el apartado 11 del Cuadro Resumen de Características, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, propone al órgano de contratación que se requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación, establecida en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa "AIR LIQUIDE", que realiza la siguiente oferta (Importes sin impuestos incluidos):

- **Precio anual nitrógeno: 350,00€/KL (Trescientos cincuenta euros por Kilolitro)**
- **Precio alquiler anual depósito para nitrógeno líquido: 3.600€/Año**

y por un importe máximo de gasto de 24.000,00 € (veinticuatro mil euros, impuestos no incluidos), y las demás mejoras y condiciones que se recogen en su oferta, por considerarse la misma, en su conjunto, como la mejor relación calidad-precio para los intereses de esta Universidad.

No habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2020, se firma la acta por la Presidenta de la Mesa en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

María del Mar Holgado Molina

EL SECRETARIO

Marcelo Sánchez Legaza

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : b9f7517a1ca30661